

## Uso de pagaré electrónico en el país podría generar ahorros hasta de un 100% en las organizaciones

*Certitítulo Valor es una nueva plataforma en línea que hace más eficiente y segura la emisión y administración de títulos valores. El pagaré electrónico es el primero que se está usando y ya ha generado ahorros del 70% en costos administrativos y hasta un 100% en uso de papel.*

**Bogotá, 08 de mayo del 2015** - Certicámara S.A., empresa experta en seguridad informática que cuenta con el respaldo de las cámaras de comercio del país, desarrolló Certitítulo Valor, una nueva plataforma que permitirá a organizaciones de diferentes sectores de la economía nacional llevar a cabo el registro, custodia y anotación de documentos electrónicos transferibles o títulos valores. *“El pagaré electrónico es el primer título valor que se está manejando desde la nueva plataforma y el objetivo es que se produzca en un entorno electrónico y nunca se genere en papel, es decir sea un pagaré electrónico inmaterializado”* afirmó Héctor García Santiago, Gerente General de la entidad, quien también reveló cifras asociadas al uso del pagaré electrónico en empresas que ya se encuentran implementando el servicio. Al respecto, manifestó que *“se han obtenido ahorros del 70% en costos administrativos, frente a si se hubiera utilizado el pagaré físicamente con sus anexos; en términos de uso del papel, los ahorros pueden llegar a ser hasta del 100%”*.

La plataforma cuenta también con una **bóveda electrónica** para la custodia y circulación del título valor electrónico. Otro de los beneficios clave del sistema es la **seguridad** que se obtiene en medios digitales, pues la organización que desee implementarlo puede elegir diferentes firmas electrónicas con valor probatorio para garantizar la identidad de la persona que firma el pagaré, es decir elimina los riesgos de suplantación de identidad y alteración de documentos. Dependiendo de las necesidades de la empresa, se puede blindar la plataforma con el uso de firmas digitales, firma biométrica, huella biométrica, claves de un solo uso y se cuenta con un sello de tiempo que garantiza la hora y fecha exacta de la firma del pagaré electrónico, además de notificaciones electrónicas con

validez jurídica. La plataforma opera bajo la normativa vigente en materia de protección de datos y privacidad.

Certicámara S.A. también anunció que próximamente se podrá incursionar en el uso de cheques y letras de cambio creadas electrónicamente para responder a las necesidades del mercado y con el objetivo de fortalecer el comercio electrónico en el país. Respecto a la factura electrónica también se podrá trabajar como título valor una vez sea expedida su reglamentación por el Gobierno Nacional.

[Consulte aquí el video de dos minutos que explica el funcionamiento de CERTITÍTULO VALOR](#)

Para más información y ampliación del tema puede contactar a:

**Mónica López**

Tel: (1) 3790300 Ext 1418

[Monica.lopez@certicamara.com](mailto:Monica.lopez@certicamara.com)

**María Camila Hidalgo**

Tel: (1) 3790300 Ext 1424

[Maria.hidalgo@certicamara.com](mailto:Maria.hidalgo@certicamara.com)